

había sido contra la patria, no era igual á la de éstos que habian combatido bajo la bandera republicana y en guerra civil. La disparidad era, por tanto, manifiesta, y pareció tanto más irritante á los revolucionarios, cuanto que el partido lerdistista habia sido su aliado moral en la revolucion.

A pesar de eso, el general Diaz primer caudillo de ésta, salió de las montañas de Tepic en donde se hallaba cuando la muerte de Juarez, y á marchas rápidas se dirigió á México, en donde se sometió al gobierno sin condicion ninguna, retirándose despues á la vida privada.

Los demás caudillos habian hecho lo mismo deponiendo las armas ante las autoridades de sus localidades respectivas, y se entregaron despues á trabajos particulares.

Con el restablecimiento de la paz en toda la República, renacieron las esperanzas, tuvo confianza el comercio é inmediatamente facilitó al gobierno las sumas necesarias para hacer frente á los gastos de mayor urgencia. La diputacion permanente expidió entónces, y con fecha 27 de Julio la convocatoria para elecciones de Presidente.

A pesar de lo impolítico de la amnistía restrictiva dada por Lerdo, que dejaba fuera del ejército y de los puestos públicos á millares de jefes liberales, la Nacion por consentimiento unánime se fijó en el Presidente interino de la República para la Presidencia constitucional, y hasta muchos de los porfiristas lo aceptaron

como candidato, absteniéndose los demás de luchar en su contra.

Así, pues, en 16 de Noviembre de 1872 el Congreso lo declaró electo por 10475 votos contra 678 que obtuvo el general Diaz y 152 diversas personas.

El 1º de Diciembre Lerdo hizo la protesta y entró á funcionar como Presidente Constitucional, y cuando todos creyeron que organizaria un gabinete parlamentario, escogiéndolo del seno de su partido, se vió con sorpresa que conservaba el de su antecesor sin variacion alguna.

De pronto se creyó que esta era una maniobra política para no disgustar al partido juarista todavia muy fuerte y ramificado en los estados y en el ejército. Ya se le habia hecho la concesion de apartar de éste á los numerosos generales y jefes de la revolucion. Ahora se le hacia la más importante de confiarle la administracion entera.

Más tarde se ha visto que lo que se creyó al principio un hábil manejo, no fué en el fondo sino un error de graves trascendencias.

Lerdo no logró concitarse el apoyo decidido de sus antiguos antagonistas; apartando á sus partidarios no pudo arraigar un círculo propio y adicto, y proscribiendo á los porfiristas dió márgen al odio de sus enemigos futuros.

El General D. Ignacio Mejía, Ministro de la Guerra y jefe reconocido del antiguo partido juarista, que se habia creado profunda animadversion entre ler-

GRAN TENERIA

— de —

MANUEL STAMPA.

GUADALAJARA (Estado de Jalisco, México).

Este establecimiento, montado á la altura de las mejores curtidurías de Europa y Estados Unidos, ofrece á sus favorecedores las más perfectas manufacturas, como son:

BADANAS PARA REOLAS,

VAQUETAS CURADAS,

VAQUETAS CHAROLADAS,

CAPOTAS PARA CARRUAJES,

CHAGRES DE TODOS COLORES.

CABRITILLAS FINAS Y CORRIENTES,

&a, &a, &a.

Especialidad en Bandas para Maquinaria.

LA CASA GARANTIZA LA BUENA CLASE DE TODOS SUS PRODUCTOS.

[2-S.N.]

distas y porfiristas, continuó su política implacable apenas neutralizada por la influencia de Lerdo y por la paz que reinaba en la República.

Esta no se turbó hasta el 17 de Enero de 1873 en que el cabecilla Lozada que se habia mantenido rebelde desde hacia muchos años, en las asperezas de la Sierra del Nayarit y merced á su prestigio entre los pueblos bravíos de aquella comarca, creyéndose bastante fuerte por la impunidad de que habia disfrutado y por la cantidad de armamento que poseia, se lanzó invadiendo con arrojo y rapidez al centro del Estado de Jalisco al frente de diez ó doce mil hombres.

El peligro que esta invasion traia consigo era mayor de lo que parecia, porque provocaba una guerra de castas y con el elemento y las ideas más salvajes que ella pudiera producir, pues el programa de Lozada era un programa de despotismo, de rapiña y de destruccion.

El Gobierno organizó fuerzas con actividad y las envió en auxilio del General Corona, que á pocos dias trabó batalla con los invasores del Nayarit en la Mojonera cerca de Guadalajara, derrotándolos completamente y teniendo que retirarse Lozada á sus montañas inaccesibles de la Sierra.

El General Ceballos fué destacado en su persecucion, sostuvo todavia con él varios combates y por fin á mediados de Julio el coronel Rosales cojió prisionero á Lozada que fué conducido á Tepic, juzgado militarmente y fusilado el 19 de Julio de 1873.

Entónces quedó pacificada toda aquella parte del Estado de Jalisco.

La paz continuó permitiendo en ese año la inauguracion y explotacion del Ferrocarril de Veracruz, las elecciones para presidente de la Corte de Justicia que favorecieron á D. José María Iglesias, las de diputados para el sétimo Congreso Constitucional que se instaló en Setiembre, la expulsion de los jesuitas y la promulgacion que se hizo de las leyes de Reforma como leyes constitucionales el 25 de Setiembre de 1873.

En Abril de 1874 apareció una revolucion de carácter clerical en el Estado de Michoacan acaudillada por numerosos jefes de guerrillas que cometieron mil depredaciones, pero fué enviado el General Escobedo á reprimirla, lo que logró lentamente aunque esa sublevacion se limitó á aquella localidad. Otro tanto puede decirse respecto de los movimientos de Tepic y de la Baja California que no tuvieron consecuencias.

En 13 de Noviembre de 1874 se promulgó la ley constitucional que estableció la Cámara de Senadores, reformándose con ella y con todos los requisitos legales lo dispuesto en la Constitucion de 1857 y siguiéndose desde entónces hasta hoy en la organizacion del Poder Legislativo el sistema bicamarista, á ejemplo tambien de los Estados Unidos, aunque con algunas modificaciones.

La República siguió en paz hasta principios del año de 1876. Durante los tres trascurridos desde el advenimiento de Lerdo á la presidencia constitucional,

Gran Droguería por Mayor

DE

LAZARO PEREZ E HIJO.

GUADALAJARA. — Calle de Santa Mónica, Núm. 4. — GUADALAJARA.

IMPORTACION DIRECTA Y EN GRANDE ESCALA de las más célebres fábricas de Europa y de los Estados Unidos Norte-americanos. GRAN DEPOSITO CENTRAL de todas las Especialidades Farmacéuticas y Medicinas de Patente francesas, inglesas, alemanas y americanas. PROPIETARIOS Y UNICOS AGENTES para toda la República Mexicana, de las famosas Medicinas del Dr. Robinson: *Zarzaparrilla, Pildoras y Ungüento.*

SUCURSALES

BOTICA DE LAZARO PEREZ,

18, Calle de Santa Teresa, 18.

BOTICA DE CARLOS PEREZ,

43, Calle de Santo Domingo, 43.

Estos dos importantes establecimientos se hallan tan ampliamente surtidos como nuestro ALMACEN, con efectos de superior calidad directamente importados del extranjero. — Las prescripciones de los médicos se ejecutan en dichas Oficinas de Farmacia, con escrupulosa exactitud y probidad, bajo la inmediata direccion de los propietarios.

[2-203]

hasta fines de 1875, la marcha política del nuevo Presidente no tuvo trabas, pues no deben reputarse tales los movimientos reducidos y desprestigiados de Michoacan, ni el desarrollo del robo y del plagio en algunas comarcas del centro, debido más bien á la mala organizacion de las fuerzas de policía.

Pudo, pues, el gobierno consagrarse á las tareas de la administracion con actividad y empeño, dando grande impulso á las empresas de mejora material, protegiendo la difusion de la enseñanza primaria, dando las leyes orgánicas de la Constitución que casi todas estaban por hacer, produciéndose con esto el caos y la contradiccion entre nuestra legislacion supletoria anterior á la Carta Fundamental y el espíritu de ésta. Pudo en suma, haberse desarrollado un movimiento de iniciativa, de progreso económico, de trabajo, en el que el gobierno, como sucede en los países latinos de América, siempre tiene que dar el primer paso, pero que la nacion hubiera seguido de buena voluntad.

Habia paz, primer elemento de seguridad, las instituciones seguian su marcha legal, el gobierno estaba respetado, los antiguos revolucionarios sumisos, el tesoro público desahogado. Nada faltaba para que un espíritu organizador ó un gobernante previsor y hábil consolidara su gobierno y obtuviera el beneplácito de todos, condicion de vida y de autoridad en los países democráticos.

Es verdad que Lerdo en este tiempo alcanzó á fundar instituciones políticas, como la del Senado, ideal

que habia perseguido desde 1867, que hizo elevar al rango de constitucionales las Leyes de Reforma, que se mostró enérgico defensor de estas, expulsando á algunos jesuitas y haciendo que se expatriaran del territorio por su influencia las Hermanas de la Caridad que habian invocado en otro tiempo el patronato de Napoleon III. Tambien es verdad que en su tiempo se ensancharon las comunicaciones telegráficas y se atendieron algunas vias públicas, que protegió cuanto pudo la instruccion primaria en el Distrito y especialmente la superior y científica, como sus antecesores; que estableció las Legaciones mexicanas en Europa, enviando representantes de México á Madrid, á Berlín y á Roma, que hizo enviar los productos de nuestro país á la Exposicion de Filadelfia, para lo cual se señaló una cantidad de 300,000 pesos, y una comision astronómica al Asia para observar el paso de Venus por el disco del Sol en Diciembre de 1874, que se abrió otra Exposicion general en México en 1875, que se ajustaron contratos con el americano Plumb para la construccion de un ferrocarril interoceánico que no llegó á cumplirse, y con Blair para otro de Guaymas á Sonora, que se aumentaron las rentas federales con el producto del impuesto del timbre y que las libertades individuales fueron siempre protegidas en estos dias de paz.

Pero Lerdo, confiado excesivamente en su gran talento, desdeñando por experiencia ó por escepticismo á los hombres políticos de México, y creyendo con más candor que juicio en la adhesion de los que lo rodeaban

y en el acuerdo de estos y los hombres de su partido personal, no pudo ó no quiso hacerse cargo del sordo malestar que minaba esta situacion, tranquila en la apariencia, pero que escondia graves peligros en el fondo.

Semejante malestar provenia de la division profunda de intereses políticos de los dos partidos que lo apoyaban y del tercero que se habia mantenido sistemáticamente lejos del terreno político.

Ahora bien: el ministro Mejía con el ejército y demás partidarios antiguos de Juárez trabajaba por su propia cuenta, aislaba al Presidente y se preparaba á ser el heredero del poder público. Los lerdistas apartados del poder administrativo, aunque con influencias en las Cámaras y en los Estados, veian con celo á sus antagonistas apoderarse cada vez más de los medios de influir en las elecciones futuras, y por último tanto estos como aquellos desdeñaban la alianza de los porfiristas haciendo causa comun para mantenerlos lejos de toda participacion en la política.

Por consiguiente se estableció entre los lerdistas y los juaristas una lucha de intrigas y de maniobras cerca del Presidente, en las Cámaras, en los gobiernos locales y en la prensa, para adueñarse del poder antes de las elecciones. En cuanto á los porfiristas, como no se les dejaba más camino que el de la revolucion, se prepararon á ella desde fines de 1875.

Lerdo pudo haber conjurado este último peligro aliándose decididamente á sus partidarios personales, cuando aún era tiempo, ó renunciando á todo pensa-

miento de reeleccion, tanto más cuanto que su partido, al postularlo como candidato en 1872, lo habia prometido así. Pero él que no creia deber la presidencia sino á la suerte y al sufragio público, se habia divorciado de su partido y no se creia ligado tampoco con las promesas que habia hecho aquel á la Nacion.

El resultado de esta conducta equívoca fué una complicacion terrible y desastrosa para Lerdo. No habia remedio, los intereses de los tres partidos eran inconciliables, y el Presidente muy hábil calculador y activo en la apariencia no previó nada, ni se preparó á nada en la realidad, encerrándose en una indolencia que ni la revolucion misma pudo disipar. Así acabó el año de 1875, último de paz en tiempo de Lerdo.

El general Diaz se habia retirado á los Estados Unidos, despues de haber preparado todo para una revolucion, y fijó su residencia en Brownsville.

El 15 de Enero de 1876 estalló un pronunciamiento en Oaxaca que fué secundado en Tuxtepec acaudillándolo el general D. Fidencio Hernandez, que proclamó el *Plan* que se ha llamado de *Tuxtepec* tan célebre en los últimos años.

Con gran rapidez los pronunciados tomaron á Oaxaca y organizaron grandes fuerzas para resistir y pagar la revolucion en otros Estados.

En 7 de Febrero el general Donato Guerra secundó el pronunciamiento en Lagos (Jalisco) y el general Galvan en otros cantones del mismo Estado. Pocos dias despues se pronunciaron los generales Mendez,

«LA CAJA DEL AGUA»

Gran Fábrica de Tejidos de Algodon y Lana, de
CLEMENTE MUNGUÍA,
GUADALAJARA Establecida en 1850, Calle de Venegas, N. 101 GUADALAJARA
Deposito principal, Calle del Hospicio, N. 34 GUADALAJARA

ESTA CASA PUEDE SATISFACER EN EL ACTO
Cualquier pedido que se le haga de sus productos, que son—Alfombras, Tapetes, Colchas, Toallas, Mantillas para caballo, Manteles y otros artículos del ramo.
PARA LOS PEDIDOS
Dirigirse en esta ciudad á CLEMENTE MUNGUÍA, y al Sr. Enrique Ledoyen en México, Alcaicería, número 20.

«LA REINA XOCHITL»

Gran Fábrica de Licores finos

Premiada en la primera Exposicion de Querétaro, con Medalla de Oro y Diploma de Primera Clase.

ESPECIALIDADES de propiedad exclusiva de esta Fábrica: La afamada Crema de maguey espumosa, Crema de maguey no espumosa, Elixir de la «Reina Xochitl», Anisete Jalisciense, y las Ratañas de naranja agria y dulce.
A los consumidores por mayor se les hacen descuentos considerables, y proporcionados al valor de los pedidos.

Unico depósito por mayor y menor en la casa número 1 de la Calle de Loreto,

GUADALAJARA.

Gran Fábrica de Licores finos «La Reina Xochitl».
M. y CORONA.

[2-217]

LIBRADO ESCAMILLA

Tiene la honra de participar á sus corresponsales y á las personas que quieran favorecerlo con su confianza, que al ramo de efectos del país y Tlapalería, que gira en su establecimiento, ha agregado el de COMISIONES. Con la experiencia de más de veinte años que ha girado por cuenta ajena y la propia, puede asegurar el eficaz desempeño en lo que se le consigne.

Casa establecida el año de 1867.

GUADALAJARA CALLE DE STA. TERESA, Núm. 24. GUADALAJARA

«LA PRODUCTORA»

Gran Fábrica de Tejidos de Algodon y Lana, de
LIBERATO MUNGUÍA

Premiada con Medalla de Primera Clase en varias Exposiciones.

¡Variados Dibujos! ¡Brillantes Colores!

—PRECIOS SIN COMPETENCIA—

Los artefactos de esta Fábrica son: Colchas, Alfombras, Tapetes, Mantillas para caballo, Toallas, Manteles, Tápales y Plaids de algodón.

No dejes de visitar mi establecimiento antes de comprar en otra parte.

PARA LOS PEDIDOS dirigirse en esta ciudad á LIBERATO MUNGUÍA, y en México á los Sres. J. Ollivier y Cia., número 111, Calle del Carmen, número 111.

DEPOSITO PRINCIPAL

Calle de Santa Teresa, letra F.
GUADALAJARA.

Espléndida Relojería, Joyería y Cristalería

—DE—

JUAN B. TORRES.

Número 6. — Portal de Morelos. — Número 6.

GUADALAJARA.

CASA ESTABLECIDA EN 1872.

Exposicion permanente de los objetos de mejor gusto, novedad y fantasía, que hasta hoy ha producido el arte en Europa y los Estados-Unidos. Los que deseen tener un objeto de lo más bello, en relacion con su precio, no podrán encontrarlo mejor en otra parte, que en esta casa, advirtiéndoles que hay un abundantísimo y selecto surtido de relojes desde \$6 hasta 500, para damas y caballeros, así como muy elegantes relojes de mesa y pared, desde \$3 hasta 200. *Alhajas* de todas clases y con brillantes, desde \$8 hasta 1,000.

Se encuentra, además, un variado y elegante surtido de *farrones* y efectos de metal plateado para servicio de mesa, *Organo-Armónicos y Pianos, Lunas francesas* desde \$1.50 cvos., hasta \$120, *Oleografías y Cromos* de 25 cvos. á \$50, *Candiles, Lámparas* y diversidad de objetos de fantasía de poco precio, para regalos. *Muñecos* de lo mejor que se conoce.

⚡ *Aparatos de Solarina*, que produce luz más clara que el hidrógeno.

¡La casa se encarga de todos los trabajos concernientes al ramo!

⚡ TODO SE VENDE A PRECIOS BARATOS. ⚡ [3-205]

Gonzalez Olivares y Hermano

COMERCANTES y COMISIONISTAS

Sucesores é hijos de Mateo Gonzalez Hermosillo.

CASA ESTABLECIDA EN 1832.

SE ENCARGAN de la venta de toda clase de efectos, y especialmente de compras de Rebojería, Obra de lana, Calzado, Jarcia, Sombbrero fina y corriente, efectos de Talabartería y de Corambre, y de toda clase de artefactos del país, así como de remision de carga.

LA EXPERIENCIA adquirida en 51 años de dedicacion á este giro, y las muchas relaciones que posee dicha casa en esta Capital y fuera de ella, principalmente en las plazas donde se fabrican los más de los efectos mencionados, nos hacen ofrecer al público el mejor desempeño en las comisiones que se nos confieren.

OFRECEMOS igualmente un surtido general de Fierro inglés y de las ferrierías «Tula» y «Providencia», Pistolas, sistema Smith y Wesson, Rifles de Remington, Herramientas para la Agricultura y para la Minería, y un abundante surtido de Pintura americana preparada al óleo, de superior clase y á precios más baratos que la corriente que se fabrica en el país.

GUADALAJARA, 1883.

Gonzalez Olivares y Hermano.

[3-222]

Bonilla y Carrillo en la Sierra de Puebla, en Yucatan el coronel Canto, el coronel Cartas en Tehuantepec, el general Rocha en Guanajuato, el coronel Coutolenn en Tecamachalco, el 8º de caballería en la Ciudad de Puebla en donde poco faltó para que se apoderase de la plaza, en Jalapa el coronel García, logrando aprisionar al Gobernador de Veracruz, en San Luis Potosí varios caudillos, lo mismo que en Tlaxcala, en Nuevo Leon los generales Treviño y Naranjo, y por todas partes hasta en el Distrito Federal aparecieron varias guerrillas proclamando el nuevo *Plan*.

El gobierno procuró reprimir esta sublevacion, desplegando entónces grande actividad. Envió al general Alatorre con una columna sobre Oaxaca, pero fué rechazado en el Jazmin en 18 de Febrero por las fuerzas pronunciadas, viéndose obligado Alatorre á retirarse á Yanhuitlan. Despues fué á incorporársele el general Corella que fué cercado en Coixtlahuaca pero que pudo salir y unirse á Alatorre.

La guerra siguió así con éxito vario aunque llevando al principio la mejor parte el gobierno, pero la revolucion se hizo general en la República, y en todos los Estados, aun en los más lejanos, aparecieron partidarios del *Plan de Tuxtepec*.

Por último el general Diaz pasó la frontera y se apoderó atrevidamente de la plaza de Matamoros el 2 de Abril, y dejando allí al general Gonzalez salió á expedicionar por el Estado de Nuevo Leon, pero todavía en el de Tamaulipas reformó en un lugar llamado *Palo*

Blanco, el *Plan de Tuxtepec* que así reformado fué la bandera de la revolucion.

Despues sostuvo un combate reñido en Icamole contra las fuerzas del general Fuero en el que la victoria quedó de parte de éste, y entónces el general Diaz haciendo una navegacion arriesgada se dirigió á Veracruz en donde disfrazado pudo penetrar en el puerto é internarse en el Oriente de la República y llegar á Oaxaca. En cuanto al general Gonzalez, salió de Tamaulipas y haciendo una travesía penosísima con artillería pesada al través de la sierra montañosa de la Huasteca, se internó en los Estados de Tlaxcala é Hidalgo.

Todavía el gobierno obtuvo algunas ventajas de importancia sobre las fuerzas pronunciadas, derrotando en Epatlan á los generales Fidencio Hernandez, Terán y Coutolenn, habiendo caido prisionero el segundo, y despues el primero en poder del general Sanchez Rivera. Tambien habia caido prisionero el general Donato Guerra, segundo jefe de la revolucion, que fué sustituido en este carácter por el general D. Juan N. Mendez y otros jefes.

El general Riva-Palacio, que pronunciado tambien en Mayo expedicionaba en el Estado de Morelos, fué derrotado en Tlaquitenango por el coronel Valle; y el general Rodríguez Bocardo, derrotado y muerto en Tlaxcala por el coronel Escalona.

Pero entre tanto que el general Diaz organizaba la revolucion desde Oaxaca, y el gobierno, apurando la resistencia contra ella, declaraba en estado de sitio á

Francisco Martinez Negrete.

COMISIONISTA

CASA ESTABLECIDA

— EN 1837. —

GUADALAJARA

ESTADO DE JALISCO,

(República Mexicana.)

[3—220]

Gran Sedería del Faro.

Nº 12.—Portal Frente á Palacio—Nº 12.

IMPORTACION DIRECTA, PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Feliciana T. de Arévalo.

GUADALAJARA.

Especialidad en Flores artificiales, Adornos para novias, Sombreros diferentes formas para Señoras y Señoritas, Liston gros, falla y dos vistas, Blondas de seda, Flecós de colores, con y sin abalorio, Guipures, Encajes finos, Tiras y Embutidos bordados, Plissés, Fichus, Chales bordados, Mascadas, Sedas para bordados, Adornos para vestidos, Botones de todas clases, Abanicos, Guantes de cabritilla, Devocionarios, Corsés, Corbatas, Pañuelos, Lino, Juguetería, Perfumería, y otros efectos pertenientes al ramo.

[3—224]

muchos Estados y movia columnas en todos sentidos haciendo ir al general Escobedo á Tamaulipas y Nuevo Leon, al general Ceballos á Jalisco y reforzando al general Alatorre en Puebla y Veracruz, las elecciones generales se verificaron. Lerdo á instigacion de sus partidarios habia aceptado la reeleccion, despues todavía de que el *Plan de Tuxtepec* inscribia la no-reeleccion como su primer exigencia y pedia tambien la libertad del sufragio, combatiendo así la presion oficial en las elecciones.

El resultado de estas fué conocido de todos. El octavo congreso se reunió y sus miembros más bien informados no hicieron misterio de la falta de mayoría de votos en favor del Presidente Lerdo para declararlo reelecto.

Pero justamente esta fué el arma que manejanon sus partidarios del Congreso para obligarlo á aceptar su concurso en la administracion. Como él resistiera todavía, trataron de ponerse de acuerdo con el Presidente de la Corte, D. José M. Iglesias con el objeto de arreglar con este funcionario la declaracion legal de haber falta de votacion á fin de que él entrara á desempeñar la Presidencia conforme á la ley, siempre que consintiera en gobernar con ellos. Pendientes estos arreglos todavía, el Presidente Lerdo se decidió á aceptar las condiciones que se le imponian, y en esta virtud separó del ministerio al general Mejía objeto de la aversion de los lerdistas y reformó el gabinete nombrando ministro de Relaciones á D. Manuel Romero Rubio, que era el jefe de su

partido, ministro de la Guerra al general Escobedo, ministro de Gobernacion á D. Juan José Baz, ministro de Fomento á D. Antonino Tagle, quedándose en los ministerios de Hacienda y Justicia Don Francisco Mejía y D. José Diaz Covarrubias.

Entónces la Cámara de diputados declaró el 26 de Setiembre de 1876 que D. Sebastian Lerdo de Tejada habia sido reelecto.

Pero el Presidente de la Corte, que ya conocia el verdadero resultado de las elecciones, aunque confidencialmente por la declaracion de varios diputados, aunque él era notorio en la prensa y en la opinion pública, creyó que no debia considerarse válida la declaracion de la Cámara y que era la ocasion de que él se presentase como el sustituto legal. Así es que dirigió un oficio el 27 de Setiembre á la Suprema Corte de Justicia manifestando que consideraba interrumpido el orden constitucional.

Los magistrados Alas, Ramirez, Montes, García Ramirez y Guzman se adhirieron á esta protesta y dejaron de concurrir al Tribunal en lo sucesivo. Pocos dias despues fueron reducidos á prision los dos primeros y el último por orden del Presidente Lerdo. En cuanto al Presidente de la Corte, Iglesias, salió ocultamente de México para el interior y se dirigió á Guanajuato en donde fué reconocido como Presidente de la República por el gobernador Antillon, por el general García de la Cadena y por numerosas fuerzas del Ejército, inspirado por Mejía, y por último por el general Ceballos jefe

La Eficacia

¡¡ GRAN ZAPATERIA !!

D y E—Calle del Carmen—D y E.

FRENTE AL PORTAL DE MINA.

Guadalajara.

CALZADOS DE LUJO y CORRIENTES POR MAYOR y MENOR.

¡¡ Precios al alcance de todos !!

Las damas, caballeros y niños que deséen calzar con elegancia y comodidad, pueden pasar á esta casa y encontrarán en ella, á su satisfaccion, aristocráticos calzados de todas las formas y estilos hasta hoy conocidos.

A. NAVA.

[3—210]

Santiago Camarena.

COMISIONISTA.

(Sucesor de MARDUEÑO Y CAMARENA)

OBRA DE LANA.

Rebocería

OTROS EFECTOS NACIONALES

POR MAYOR Y MENOR.

Guadalajara.

Esquina Poniente Norte de las Calles

SANTA TERESA Y MAESTRANZA, LETRA E.

[3—219]